



INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA – SIIF VIGENCIA 2021

INTRODUCCIÓN

El Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - NACIÓN, es una herramienta fundamental establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que integra y estandariza el registro de la gestión financiera pública, con el fin de propiciar una mayor eficiencia en el uso de los recursos de la Nación. A través de la cual las entidades del Estado gestionan los recursos presupuestales mediante procesos contables y financieros, por tal razón, es necesario realizar actividades de evaluación y seguimiento con el fin de garantizar la integridad, confidencialidad, respaldo y disponibilidad de la información y a su vez prevenir y tomar medidas correctivas oportunas sobre los posibles riesgos que puedan afectarle.

De conformidad con los lineamientos establecidos a través de la Circular externa 040 de 2015, emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se invita a las Oficinas de Control Interno, para incluir en sus programas de auditoría, actividades encaminadas a evaluar el cumplimiento de las obligaciones establecidas para los usuarios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF - NACIÓN.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF Nación, por parte de los usuarios del sistema integrado al interior de la entidad, en atención al Decreto No 1068 de mayo de 2015, parte 9 y la Circular externa N° 040 de octubre de 2015, expedidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CRITERIOS

- Ley 87 de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”
- Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”, Parte 9 “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación.
- Circular externa 040 de 2015, Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



“Cumplimiento de políticas de operación y seguridad SIIF-NACIÓN”.

- Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación versión 2.0 de 2019.
- Reglamento de Uso de SIIF Nación Versión 2.0 de 2019.
- Guía de Operación para Registrador de Usuarios, de fecha 21 de agosto de 2020
- Instructivo Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Mis .3.13.Mn.002. Administración de Usuarios.
- Instructivo Requerimientos Mínimos Infraestructura Usuarios SIIF Nación – Apo.1.1Inst.008.

ALCANCE

El seguimiento a las políticas de operación y seguridad del SIIF-Nación, se realizó a partir de la información registrada en el aplicativo, durante el periodo comprendido entre el primero de enero al treinta de septiembre de 2021, información que fue verificada de acuerdo con lo establecido en la circular externa N° 040 del 29 de octubre de 2015, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En cumplimiento de los artículos 2.9.1.1.14 y 2.9.1.1.15, del Decreto 1068 de 2015, parte 9, el presente seguimiento evalúa aspectos como: medidas de seguridad en la administración de usuarios del SIIF Nación, medidas de seguridad en certificados digitales y claves de acceso y reporte de incidentes, correspondientes al buen uso del sistema SIIF Nación.

METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Oficina de Control Interno realizó la solicitud de información inicial, a la Subdirección Administrativa y Financiera de la ANT, mediante correo electrónico de fecha día 5 de octubre de 2021, dirigido al Subdirector Administrativo y Financiero. Posteriormente, se efectuó análisis de la información aportada respecto al periodo determinado en el alcance.

Previamente se realizó una entrevista con algunos colaboradores de la Subdirección Administrativa y Financiera el día 25 de octubre de 2021 a las 11:00am mediante la herramienta Microsoft Teams, con el propósito de profundizar la información allegada correspondiente a la solicitud de información inicial.



1. **MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LA ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS DEL SIIF NACIÓN.**

Dentro de la respuesta allegada por la Subdirección Administrativa y Financiera el 12 de octubre, manifestaron que *“La Agencia Nacional de Tierras no ha establecido un procedimiento específico, por cuanto el uso del aplicativo SIIF y los procedimientos, están reglamentados a través del decreto 1068 de 2015, a partir de dicho decreto la Administración del SIIF Nación, el Comité Operativo y de Seguridad y el Comité Directivo del SIIF Nación, han elaborado Políticas de Seguridad de la Información, Reglamento de Uso del SIIF Nación, Procedimientos, guías como marco de referencia para los diferentes actores que hacen parte del Sistema, que adopta e implementa la Agencia Nacional de Tierras, los cuales no pueden ser modificados ni adaptados, pues son de estricto cumplimiento y se deben conocer y acatar por cada uno de los usuarios SIIF de la Agencia”*.

Por otra parte, la Agencia Nacional de Tierras, cuenta con un documento oficial denominado *“Política de Seguridad de la Información Agencia Nacional de Tierras”*. Su objetivo es mitigar el impacto que generan sobre los activos de la Entidad los riesgos identificados de manera sistemática. El propósito de este documento es preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, por medio de la implementación del Sistema de Seguridad de la Información – SGSI acorde con las necesidades de los diferentes grupos de interés identificados. Este documento se encuentra publicado en la Intranet de la Entidad, bajo este Link: <http://intranet.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2020/08/POLITICA-T%C3%89CNICA-DE-SEGURIDAD-DE-LA-INFORMACI%C3%93N.pdf>

a. **Cumplimiento al Artículo 2.9.1.1.14 del Decreto único Reglamentario N. 1068 de 2015 - Funcionario responsable del SIIF en la Entidad:**

“Los Secretarios Generales o quien haga sus veces, el cual designará un funcionario de nivel directivo o asesor para que ejerza las funciones de Coordinador SIIF Entidad, quien será el enlace entre la Entidad y el Administrador del Sistema”.

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se evidenció que, Secretaria General designado como Coordinador SIIF de la entidad, al Subdirector Administrativo y Financiero, para lo cual se elaboró el formato de solicitud respectivo y se remitió a la Administración SIIF Nación del Ministerio de Hacienda, la cual notificó mediante correo electrónico al funcionario.



b. Cumplimiento al Artículo 2.9.1.1.15 del Decreto único Reglamentario N. 1068 de 2015- Responsabilidad de la Coordinación del SIIF en la Entidad:

“El Coordinador SIIF Entidad será responsable de la implantación de las medidas de seguridad señaladas por el Comité Operativo y de Seguridad y de la administración de los usuarios de la Entidad.

En concordancia con las responsabilidades establecidas en este artículo para la coordinación SIIF en la Agencia, se verificó el cumplimiento de los siguientes ítems:

Creación de Usuarios

La Subdirección Administrativa y Financiera, remitió el reporte estado de solicitudes de creación de usuarios del sistema SIIF de fecha 26 de Octubre de 2021 y los formatos de solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II, que dan a lugar para la asignación del respectivo usuario y token, los cuales se detallan así:

USUARIO	FECHA REGISTRO	FORMULARIO CREACIÓN CUENTA	PERFIL USUARIO
Acosta Buitrago Jose Augusto	3/03/2021	SI	Entidad-Programador presupuestal
Trujillo Arias Andry Julyeth	5/03/2021	SI	Entidad - Central de cuentas por pagar; Entidad - Consolidación Contable; Entidad - Gestión contable
Velásquez Camacho Heidy Jezmith	5/05/2021	SI	Entidad - Aprobador Contable; Entidad - Autorizador Endosos; Entidad - Central de cuentas por pagar; Entidad - Consolidación Contable; Entidad - Gestión contable; Entidad - Gestión presupuesto ingresos
Conde Molina Johanna Andrea	5/05/2021	SI	Entidad - Gestión contable; Entidad - Central de cuentas por pagar
Zuniga Sanchez Leidy Patricia	6/05/2021	SI	Entidad - Consulta
Sanchez Gomez Yolanda Margarita	11/05/2021	SI	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
Aroca Londoño Joimar Andres	27/05/2021	SI	Entidad - Central de cuentas por pagar; Entidad - Gestión contable
Torres Lozano Mónica	27/05/2021	SI	Entidad - Central de cuentas por pagar; Entidad - Consolidación Contable; Entidad - Gestión contable; Entidad - Gestión presupuesto ingresos
Robles Hernandez Hugo Jairo	29/06/2021	SI	Entidad - Consulta
Robledo Acosta William Andres	29/06/2021	SI	Entidad Administrador Gestión Presupuestal; Entidad Gestión Presupuesto de gastos; Entidad Beneficiario Cuenta; Entidad Gestión Modificación Presupuestal



Castaño Jaramillo Esteban	29/06/2021	SI	Entidad - Consulta
Badillo Espitia Raul Alberto	29/06/2021	SI	Entidad - Gestión Autorizar Viáticos
Nino Portela Lady Viviana	11/08/2021	SI	Entidad - Gestión Control Viáticos
Mosquera Gomez Francisco Javier	14/09/2021	SI	Entidad - Central de cuentas por pagar; Entidad - Gestión contable
Ortiz Castaneda Karol Tatyana	23/09/2021	SI	Entidad - Beneficiario cuenta; Entidad - Gestión presupuesto gastos

Tabla No. 1 Relación de usuarios nuevos-Fuente: Formatos de solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II

De los usuarios reportados en la tabla anterior, la Oficina evidenció los formatos de solicitud creación cuenta de usuario SIIF Nación II del Ministerio de Hacienda Mis.3.13.Pro.5.Fr.6, verificando que estuvieran debidamente firmados por el jefe inmediato, firma del usuario y del coordinador SIIF de la Agencia, así mismo, se observó que los perfiles solicitados fueran los mismos que están creados en el sistema SIIF Nación.

En los casos de usuarios que ostentan la calidad de contratistas, el administrador asigna los perfiles y accesos de acuerdo con los términos de caducidad de los contratos y vigencias para las cuales se tiene presupuestado ejecutar el objeto contractual con el fin de garantizar la fidelidad y seguridad de la información. A continuación, se muestra una relación de los Contratistas con usuario activo en el sistema, con sus respectivos datos correspondientes a la fecha de inicio y fin de sus contratos y a la fecha de inicio y fin de su token, así:

NOMBRE	Fecha Emisión Token	Fecha Vencimiento Token	N. Contrato Prestación de Servicios	Fecha inicio Contrato	Fecha Terminación Contrato
Aroca Londoño Joimar Andres	20-may-21	20-may-22	1380	7/05/2021	31/12/2021
Betancourt Caicedo Oscar	7-may-21	7-may-22	150	21/01/2021	24/12/2021
Bolaños Mojica Carlos Francisco	4-jun-21	4-jun-22	54	25/01/2021	31/12/2021
Chacon Camacho Marleny	29-abr-21	29-abr-22	16	8/01/2021	31/12/2021
Conde Molina Johanna Andrea	29-abr-21	29-abr-22	668	5/02/2021	31/12/2021
Gonzalez Cruz Cindy Katherine	6-may-21	6-may-22	440	28/01/2021	31/12/2021
Jiménez Gaitán German Enrique	9-jun-21	9-jun-22	225	20/01/2021	27/12/2021
Mosquera Gomez Francisco Javier	24-ago-21	24-ago-22	1566	28/07/2021	31/12/2021
Mosquera Ruiz Jefferson Leonardo	20-ago-21	20-ago-22	349	25/01/2021	31/12/2021
Niño Portela Lady Viviana	12-ago-21	12-ago-22	1587	6/08/2021	31/12/2021
Perea Bernal Liz Alejandra	9-jun-21	9-jun-22	15	12/01/2021	31/12/2021
Perez Salamanca Victoria Eugenia	9-jun-21	9-jun-22	1423	3/06/2021	31/12/2021
Quintero Ochoa Narlis Julieth	9-jun-21	9-jun-22	1509	12/07/2021	31/12/2021
Robles Hernandez Hugo Jairo	7-may-21	7-may-22	87	15/01/2021	17/12/2021

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Rojas Quiroga Jaime Javier	22-jul-21	22-jul-22	17	12/01/2021	31/12/2021
Teheran Arciniegas Shirley	4-jun-21	4-jun-22	56	15/01/2021	31/12/2021
Tolosa Zapata Angelica Del Pilar	4-jun-21	4-jun-22	139	14/01/2021	31/12/2021
Torres Lozano Mónica	20-may-21	20-may-22	65	15/01/2021	31/12/2021
Trujillo Arias Andry Julyeth	29-abr-21	29-abr-22	671	5/02/2021	31/12/2021
Viasus Sanchez Martha Isabel	6-may-21	6-may-22	79	18/01/2021	24/12/2021
Zúñiga Sanchez Leidy Patricia	10-may-21	10-may-22	196	18/01/2021	31/12/2021
Angela Ximena Gutiérrez Castiblanco	1-dic-20	1-dic-21	55	15/01/2021	31/12/2021
Rene Lozano Montaña	1-dic-20	1-dic-21	443	28/01/2021	31/12/2021
Rony Villafañe Romero	30-nov-20	30-nov-21	47	13/01/2021	31/12/2021
July Andrea Cárdenas Bautista	19-nov-20	19-nov-21	45	29/01/2021	31/12/2021
Esteban Castaño Jaramillo	3-nov-20	3-nov-21	108	19/01/2021	24/12/2021
Gabriel Eduardo Maluche Conde	3-nov-20	3-nov-21	48	18/01/2021	31/12/2021

Tabla No. 2 Relación de Contratistas con Usuarios en SIIF Nación- Fuente: Archivo relación usuarios contrato prestación de servicios Subdirección Administrativa y Financiera de fecha 12 octubre 2021.

Cabe resaltar que, en la Agencia Nacional de Tierras, los contratos que se suscriben para prestación de servicios incluyen una cláusula de confidencialidad, lo cual cubre también a los contratistas que cuentan con acceso al SIIF, dando cumplimiento al numeral 3.3 de las “Políticas de Seguridad de la información” versión 2.0 de 2019, establece *“Para el caso de contratistas, los respectivos contratos deben incluir una cláusula de confidencialidad, de igual manera cuando se permita el acceso a la información o a los recursos del SIIF NACIÓN a personas o entidades externas”*

Inventario de Usuarios

De acuerdo con la información allegada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se evidenció que, la Agencia Nacional de Tierras cuenta con treinta y cuatro (34) usuarios activos con sus respectivos tipos de perfil, permisos y restricciones, correspondientes a el rol que ejerzan en la Entidad, de la misma manera, se logró evidenciar que los usuarios pueden contar con hasta ocho (8) perfiles definidos. A continuación, se muestra un resumen de los 22 perfiles de usuarios de la Agencia Nacional de Tierras, así:

PERFIL	N. USUARIOS
Entidad - Gestión contable	12
Entidad - Gestión Autorizar Viáticos	1
Entidad - Administrador gestión presupuestal	5
Entidad - Beneficiario cuenta	6

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Entidad - Gestión modificación presupuestal	5
Entidad - Gestión presupuesto gastos	5
Entidad – Consulta	5
Entidad - Gestión PAC	5
Entidad - Gestión presupuesto ingresos	12
Entidad - Pagador central	6
Entidad - Central de cuentas por pagar	12
Entidad - Gestión caja menor	1
Entidad - Gestión derechos y cartera	1
Entidad - Administrador fuente especifica	4
Entidad - Consolidación Contable	7
Entidad - Gestión Administrativa	2
Entidad - Gestión Control Viáticos	1
Entidad - Programador presupuestal	2
Entidad - Aprobador Contable	3
Entidad - Autorizador Endosos	2
Entidad - Parametrizador gestión entidad	2
Entidad - Registrador usuarios	1

Tabla No. 3 Inventario Perfil de Usuarios - Fuente: Reporte de usuarios SIIF Nación de fecha 26 octubre 2021.

En la revisión de los perfiles asignados a los usuarios, se observó:

- No se evidenció usuario adjudicado en la ANT al perfil de “Parametrizador Contable”, como medida de seguridad en el manejo de la gestión principal de la información contable. Se sugiere revisar el perfil y designarlo de acuerdo con las necesidades de la ANT.
- “Parametrizador Gestión Entidad”, rol asignado a un contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera y a la tesorera de la Agencia, se sugiere este perfil se asigne a un funcionario de planta de nivel directivo o asesor, dado que este perfil *“funcionario encargado de crear las subunidades y registrar para cada una de ellas los roles y las dependencias de afectación, así mismo crear los cargos de los ordenadores del gasto y asociarlo al tercero responsable”*.
- Para garantizar la operación del Aplicativo SIIF Nación en términos de la ejecución global del presupuesto, la Agencia cuenta con los perfiles de “Administrador de la Ejecución Presupuestal” y “Gestión Modificación Presupuestal”, que de acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se tiene determinadas las tareas al interior del grupo y se lleva un adecuado control de los roles asignados.



Retiro Definitivo de Usuarios

De acuerdo con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera se realizó durante la vigencia con corte a septiembre 2021, la solicitud de eliminación de 10 usuarios por terminación de contrato y/o cambio de responsabilidades, así:

USUARIO	N. IDENTIFICACIÓN	FECHA REGISTRO	FECHA ÚLTIMO ESTADO	ELIMINA USUARIO	ESTADO USUARIO
Marisabel Londoño Carbonell	31641841	10-ene-21	10-ene-21	SI	Activo
Isabel Cristina Gonzalez Mesa	43709286	18-ene-21	18-ene-21	SI	Inactivo
Camilo Ernesto Vallejo	18562295	18-ene-21	18-ene-21	SI	Inactivo
Andersson Daniel Moreno Diaz	1023929833	10-feb-21	10-feb-21	SI	Activo
Olga Yamile Gonzalez Forero	53115990	19-feb-21	19-feb-21	SI	Inactivo
Viviana Andrea Escobar Mora	1010186615	19-feb-21	19-feb-21	SI	Inactivo
Diana Gabriela Hincapié Bajonero	1026556263	19-feb-21	19-feb-21	SI	Inactivo
Jennifer Adriana Gauta Burgos	1094248930	20-abr-21	20-abr-21	SI	Activo
Carlos Alberto Salinas Sastre	80180703	29-abr-21	29-abr-21	SI	Inactivo
Yolanda Margarita Sanchez Gómez	52381892	29-jun-21	29-jun-21	SI	Activo

Tabla No. 4 Relación de usuarios eliminados- Fuente: Reporte estado de solicitudes de creación y modificación de usuarios SIIF de fecha 25 octubre 2021.

Como se observa en la tabla anterior, 4 usuarios se encuentran en estado de usuario "Activo", de acuerdo con el "Reporte Estado de Solicitudes de creación y Modificación de Usuarios SIIF" generado desde el sistema SIIF Nación de fecha 25 de octubre, es de aclarar, que en el reporte se evidencia la solicitud de "eliminación de usuario" y en los archivos generados desde el sistema SIIF "reportes de usuarios y estado de restricción de transacciones al usuario", estos terceros no evidencian transacciones y movimientos. Se sugiere, informar al administrador de sistema SIIF Nación, las novedades encontradas en el reporte para la eliminación de usuarios, con el propósito de dar cumplimiento con el Decreto 648 de 2015, literal e "*Mantener actualizado al administrador del sistema, respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema*".

Capacitación

De conformidad con la información suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera, se observó que 15 usuarios del sistema de SIIF Nación, participaron en las

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



capacitaciones virtuales efectuadas por la Administración del SIIF Nación del Ministerio de Hacienda Nación de la siguiente forma:

USUARIO	CAPACITACIÓN	FECHA
Carlos Francisco Bolaños Mojica	Capacitación virtual invitación acompañamientos distribución PAC y cupo PAC recursos propios	7/01/2021
	Capacitación nuevo proceso pago de nómina a beneficiario final	12/02/2021
	Capacitación destinación específica	24/02/2021
Fredy Alexander Daza Baquero	Cadena básica financiera usuarios nuevos	1 y 2 de junio 2021
	Gestión caja menor	28 abril al 2 de mayo 2021
	Capacitación virtual funcionarios designados verificación proceso recepción facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito	20/04/2021
Rene Lozano Montaña	Gestión viáticos	4/03/2021
Jefferson Leonardo Mosquera Ruiz	Nuevo proceso pago de nómina a beneficiario final	12/02/2021
	Destinación específica	24/02/2021
	Modelo de emisión de facturas electrónicas de venta	3/03/2021
	Verificar los lineamientos del proceso de recepción de facturas electrónicas de venta (fe), notas débito y notas crédito	20/04/2021
	Reclasificación de deducciones, devolución de deducciones, reintegros presupuestales y no presupuestales	23/07/2021
	Generación masiva de documentos en la ejecución presupuestal de gastos	25/08/2021
	Proceso de recepción de factura electrónica, notas débito y notas crédito en la gestión de pagos por adquisición de bienes y/o servicios.	6/10/2021
Joimar Andrés Aroca Londoño	Capacitación cadena básica financiera	1 y 2 de junio 2021
Andry Julieth Trujillo Arias	Capacitación virtual a supervisores, interventores y autorizadores de facturas electrónicas de venta (fe), notas débito y notas crédito	21,22 abril 2021
	Ciclo contable	06,07,10,11 mayo 2021
Rony Villafañe Romero	Recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito	25 y 26 de marzo de 2021
Angela Ximena Gutiérrez Castiblanco	Capacitación factura electrónica de venta en SIIF Nación y publicación de documentos proceso de implementación, miércoles 27/01/2021	27/01/2021
	Capacitación modelo de emisión de facturas electrónicas de venta, miércoles	3/03/2021
	Capacitación reclasificación de deducciones, devolución de deducciones, reintegros presupuestales y no presupuestales, miércoles 28/07/2021	28/07/2021
Shirley Teherán Arciniegas	Capacitación destinación específica	24/02/2021
	Capacitación nuevo proceso pago de nómina a beneficiario final	11/02/2021
	Capacitación modelo de emisión de facturas electrónicas de venta	2/03/2021
	Capacitación reclasificación de deducciones, devolución de deducciones, reintegros presupuestales y no presupuestales	22/07/2021
	Capacitación generación masiva de documentos en la ejecución presupuestal de gastos	24/08/2021
Johanna Andrea Conde	Proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito	26/03/2021
	Administración PAC	20/04/2021

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



	Capacitación virtual a funcionarios designados por las entidades para verificar los lineamientos del proceso de recepción de facturas electrónicas de venta (fe), notas débito y notas crédito	20/04/2021
	Cadena básica financiera	1 y 2 de junio 2021
Victoria Eugenia Pérez Salamanca	Pago por compensación de retenciones en la fuente a favor de la DIAN	19/05/2021
	Capacitación ciclo contable tablas contable y sus efectos	23, 24, 27 y 28 de septiembre de 2021
	Administrador del sistema. lineamientos importantes para el proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito	20/04/2021
	Capacitación modelo de emisión de facturas electrónicas de venta	3/03/2021
Mónica Torres Lozano	Ciclo contable - tablas contables y sus efectos	6, 7, 10 y 11 de mayo de 2021
July Andrea Cárdenas Bautista	Lineamientos del proceso de recepción de facturas electrónicas de venta (fe), notas débito y notas crédito	20/04/2021
	Proceso de recepción de facturas electrónicas de venta, notas débito y notas crédito	26/03/2021
	Presentación normativa conceptual factura electrónica	20/09/2021
Narlys Julieth Quintero Ochoa	(Ciclo contable) tablas contables y sus efectos	06, 07, 10 y 11 de mayo de 2021
	Capacitación virtual gestión viáticos.	20 Y 21 Septiembre 2021
Marleny Chacón Camacho	Proceso nomina beneficiario final	12/02/2021
	Destinación específica	24/02/2021
	Gestión de viáticos	3/03/2021
	Generación masiva de documentos gestión de gastos	25/08/2021

Tabla No. 5 Relación de Capacitaciones- Fuente: Reporte Información Subdirección Administrativa y Financiera del 12 de octubre 2021

Sin embargo, la Oficina de Control Interno observó la creación de 8 usuarios nuevos a los cuales, no se les brindo la capacitación previa a su creación en el aplicativo, incumpliendo con el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.9.1.1.15 literal f, que es responsabilidad del Coordinador SIIF “Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo”. *Capacitar a los usuarios nuevos, previa creación en el aplicativo”*:

USUARIO NUEVO	FECHA CREACIÓN USUARIO
Acosta Buitrago Jose Augusto	3/03/2021
Velázquez Camacho Heidy Jezmith	5/05/2021
Zuniga Sanchez Leidy Patricia	6/05/2021
Robles Hernandez Hugo Jairo	29/06/2021
Castaño Jaramillo Esteban	29/06/2021
Nino Portela Lady Viviana	11/08/2021
Mosquera Gomez Francisco Javier	14/09/2021
Ortiz Castaneda Karol Tatyana	23/09/2021

Tabla No. 6 Relación usuarios nuevos no capacitados



La Subdirección Administrativa y Financiera, informa mediante correo del 29 de octubre, que los usuarios nuevos siempre se les presta asistencia sobre el ingreso y las funcionalidades básicas del SIIF, como cada perfil tiene unas tareas muy definidas, estos usuarios deben acudir en primer lugar a sus compañeros con perfil igual o similar y posteriormente, asistir a las capacitaciones que programa la administración del SIIF Nación todos los años, sin embargo, la Oficina de Control Interno, recomienda documentar esta acción con el propósito de soportar las actividades de acompañamiento y capacitación que se dirijan a los usuarios nuevos.

Archivo Documentación de Registro de Usuarios.

De conformidad con la entrevista realizada el día 25 de octubre de 2021 a colaboradores de la Subdirección Administrativa y Financiera se evidenció que la dependencia cuenta con un archivo documental virtual para la creación y modificación de usuarios, archivos que se encuentra en el computador del contratista designado para esta actividad, la Oficina no evidenció el respaldo o backup de dicha información en el servidor de la Agencia, por lo tanto, se sugiere, efectuar los protocolos de seguridad de la información, en el servidor de la Agencia.

Así mismo, dar cumplimiento con el archivo físico de conformidad con el “Instructivo de Organización de Archivos de Gestión ADMBS-I-003 de 2018 de la Agencia Nacional de Tierras, con el acuerdo N. 002 del 2014 del Archivo General de la Nación y cumpliendo con los lineamientos del Ministerio de Hacienda Ins.3.13.Mn. 002. “Administración de Usuarios”, así:

Archivo de Coordinador Entidad: Se debe mantener un archivo actualizado en orden cronológico en forma descendente, con los siguientes documentos:

- Formato “Designación Coordinador SIIF Entidad”.
- Formato “Actualización de Datos”.
- Archivo de Hojas de Vida Usuarios.

Archivo hojas de vida de usuarios: Se debe mantener un archivo actualizado por cuenta de usuario en el cual se lleve un archivo actualizado con los siguientes documentos:

- Formato de solicitud de creación de usuario.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Certificado laboral del usuario.
- Si el usuario es contratista, se debe disponer de cláusula de confidencialidad y funciones relacionadas con el SIIF para que pueda ser usuario del sistema.

Continuamente se deben realizar inspecciones al inventario del archivo, con el fin de



identificar documentos faltantes de los usuarios creados en el Sistema

Inconsistencias en los Reportes del Sistema SIIF Nación.

Se observó en el archivo "Reporte Logs de Auditoria", con fecha de 6 de octubre 2021, a 7 usuarios que, de acuerdo con el correo electrónico del 25 de octubre de la Subdirección Administrativa y Financiera, las personas no se encuentran vinculados a la Agencia, que de acuerdo con el reporte se observa fecha y hora de transacciones efectuadas durante la vigencia 2021, a la unidad ejecutora Agencia Nacional de Tierras:

USUARIO	NOMBRE USUARIO	DESCRIPCIÓN TRANSACCIÓN
MHatrujill	Trujillo Castro Albeiro	Registrar Obligación Presupuestal; Aceptación de Términos Nota Legal
Mhjacarden	Cárdenas Mancipe John Alexander	Radicar Cuenta Por Pagar; Aceptación de Términos Nota Legal; Registrar Obligación Presupuestal; Radicar una Cuenta por Pagar para un Pago no Presupuestal de Gasto (Deducción en Exceso); Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca; Anular Cuenta Por Pagar,
	Cárdenas Vera Jenny Alexandra	Radicar Cuenta Por Pagar, Aceptación de Términos Nota Legal, Registrar Obligación Presupuestal, Radicar una Cuenta por Pagar para un Pago no Presupuestal de Gasto (Deducción en Exceso), Crear "constitución de acreedores por conceptos de pago no presupuestal " con marca de "deducción" y valor "no" en la marca, Anular Cuenta Por Pagar
Mhjrojas	Rojas Londono Jose Joaquín	Crear las dependencias de afectación para cada una de las funciones de Catalogo en una Unidad O Subunidad Ejecutora; Reducir un Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para Gasto; Expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) para Gasto; Registrar Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Sin Códigos de Bienes y Servicios
Mhjlmosque	Mosquera Castro Jose Luis	Crear orden de pago presupuestal de gasto; Registrar una Orden de Pago No Presupuestal para el Pago de Deducciones; Aceptación de Términos Nota Legal
MHmtorres	Torres Chisaba Maria Isabel	Radicar Cuenta Por Pagar, Aceptación de Términos Nota Legal, Radicar Cuenta Por Pagar
Mhrlozano	Lozano Moreno Ricardo Andres	Aceptación de Términos Nota Legal

Tabla No. 7 Relación inconsistencias reportes SIIF Nación- Fuente Reporte Logs de Auditoria, con fecha de 6 de octubre 2021.

Es de aclarar que en la verificación realizada a los archivos "Reporte estado de

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



solicitudes de Creación y Modificación de Usuario del Sistema”, “Reporte de Usuarios”, “Reporte Estado de Restricción de Transacción de Usuario”, de fecha 6 de octubre 2021, no se evidenció el usuario o tercero.

Se sugiere, informar al Administrador de Sistema SIIF Nación, las novedades encontradas en el “Reporte Logs de Auditoria”, con el propósito de dar cumplimiento con el Decreto 648 de 2015, literal e “*Mantener actualizado al administrador del sistema, respecto a las novedades de los usuarios y del funcionario responsable del sistema*”.

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD CERTIFICADOS DIGITALES Y CLAVES DE ACCESO

Teniendo en cuenta el Reglamento de uso del SIIF Nación, expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito, en relación con el tema de control y administración de claves, y de acuerdo con las evidencias allegadas por la Subdirección Administrativa y Financiera, contrastado con el inventario de Certificados Digitales, se logró identificar que, a la fecha de realización de este informe, existen treinta y siete (37) usuarios que cuentan con el certificado digital (token) vigente:

Usuario	Estado	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento
Aroca Londoño Joimar Andres	Vigente	20-may-21	20-may-22
Badillo Espitia Raul Alberto	Vigente	1-jul-21	1-jul-22
Baquero Garcia Jaime Enrique Leon	Vigente	10-may-21	10-may-22
Betancourt Caicedo Oscar	Vigente	7-may-21	7-may-22
Bolaños Mojica Carlos Francisco	Vigente	4-jun-21	4-jun-22
Chacon Camacho Marleny	Vigente	29-abr-21	29-abr-22
Conde Molina Johanna Andrea	Vigente	29-abr-21	29-abr-22
Gonzalez Cruz Cindy Katherine	Vigente	6-may-21	6-may-22
Jiménez Gaitán German Enrique	Vigente	9-jun-21	9-jun-22
Mosquera Gomez Francisco Javier	Vigente	24-ago-21	24-ago-22
Mosquera Ruiz Jefferson Leonardo	Vigente	20-ago-21	20-ago-22
Niño Portela Lady Viviana	Vigente	12-ago-21	12-ago-22
Perea Bernal Liz Alejandra	Vigente	9-jun-21	9-jun-22
Perez Salamanca Victoria Eugenia	Vigente	9-jun-21	9-jun-22
Quintero Ochoa Narlis Julieth	Vigente	9-jun-21	9-jun-22
Robledo Acosta William Andres	Vigente	30-abr-21	30-abr-22

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



Robles Hernandez Hugo Jairo	Vigente	7-may-21	7-may-22
Rojas Quiroga Jaime Javier	Vigente	22-jul-21	22-jul-22
Teheran Arciniegas Shirley	Vigente	4-jun-21	4-jun-22
Tolosa Zapata Angelica Del Pilar	Vigente	4-jun-21	4-jun-22
Torres Lozano Mónica	Vigente	20-may-21	20-may-22
Trujillo Arias Andry Julyeth	Vigente	29-abr-21	29-abr-22
Valderrama Miranda Jennifer Paola	Vigente	6-ago-21	6-ago-22
Velázquez Camacho Heidy Jezmith	Vigente	30-abr-21	30-abr-22
Viasus Sanchez Martha Isabel	Vigente	6-may-21	6-may-22
Zúñiga Sanchez Leidy Patricia	Vigente	10-may-21	10-may-22
Karol Tatyana Ortiz Castañeda	Vigente	2-dic-20	2-dic-21
Myriam Carolina Martínez Cárdenas	Vigente	1-dic-20	1-dic-22
Fredy Alexander Daza Baquero	Vigente	1-dic-20	1-dic-21
Angela Ximena Gutiérrez Castiblanco	Vigente	1-dic-20	1-dic-21
Jose Augusto Acosta Buitrago	Vigente	1-dic-20	1-dic-21
Rene Lozano Montaña	Vigente	1-dic-20	1-dic-21
Rony Villafañe Romero	Vigente	30-nov-20	30-nov-21
July Andrea Cárdenas Bautista	Vigente	19-nov-20	19-nov-21
William Gabriel Reina Tous	Vigente	3-nov-20	3-nov-21
Esteban Castaño Jaramillo	Vigente	3-nov-20	3-nov-21
Gabriel Eduardo Maluche Conde	Vigente	3-nov-20	3-nov-21

Tabla No. 8 Inventario Tokens- Fuente: Información Subdirección Administrativa y Financiera del 12 de octubre 2021

De acuerdo con la información suministrada mediante la entrevistada realizada a la Subdirección Administrativa y Financiera el día 25 de octubre, se pudo conocer que la Agencia cuenta con un contrato con la empresa encargada de la expedición de los certificados digitales Gestión de Seguridad Electrónica GSE, vigente hasta el 20 de diciembre del presente año.

3. **REPORTE DE INCIDENTES**

De acuerdo a la entrevista realizada el 25 de octubre 2021 a los usuarios del Sistema SIIF Nación, se evidenció que la Agencia Nacional de Tierras no presenta incidentes con una periodicidad frecuente, sin embargo, cada vez que se presentan eventualidades de tipo técnico con el Sistema, se realiza directamente el reporte con la Mesa de Ayuda del Sistema SIIF Nación, mediante el canal del chat virtual con el que cuenta el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dispuesto para prestar soporte técnico a todos los usuarios, el tiempo de respuesta y soporte de este canal de comunicación es inmediato, de la misma manera, se evidenció que el Administrador del Sistema, reporta

Línea de Atención en Bogotá
(+57 1) 5185858, opción 0

Agencia Nacional de Tierras
Calle 43 No. 57 - 41 Bogotá, Colombia
Sede Servicio al Ciudadano
Carrera 13 No. 54-55 Piso 1 Torre SH
www.agenciadetierras.gov.co

Agencia Nacional de Tierras
Código Postal 111321

Sede Servicio al Ciudadano
Código Postal 111511



a los usuarios de manera oportuna cuando se van a realizar cualquier tipo de ventanas de mantenimiento, mediante comunicaciones oficiales, que el Coordinador del Sistema SIIF Nación en la Agencia Nacional de Tierras, remite vía correo electrónico a todos los usuarios.

En cuanto a los incidentes internos, la Subdirección Administrativa y Financiera expresó que, el reporte se realiza mediante el Centro de Atención de Servicios (CAS) dispuesto por la Agencia Nacional de Tierras, el cual siempre ha apoyado de manera celeridad la gestión de inconsistencias del Sistema SIIF Nación.

CONCLUSIONES

Una vez realizado el seguimiento y verificación al cumplimiento de las políticas de operación y medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, la Oficina de Control Interno considera que la Agencia Nacional de Tierras se encuentra cumpliendo con las obligaciones contempladas en el Decreto 1068 de 2015, Parte 9 “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, permitiendo el procesamiento, registro y reporte de la información contable y presupuestal; cumpliendo de esta manera con los principios del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación sobre confiabilidad e integridad de la información.

No obstante, se detectaron oportunidades de mejora en la Administración de Usuarios, relacionados a los siguientes aspectos:

- Capacitaciones a los usuarios nuevos de SIIF Nación: en cuanto se realice la creación de usuarios nuevos, documentar las capacitaciones internas y realizar las capacitaciones que programa el Administrador del Sistema SIIF Nación, de acuerdo con el Decreto 1068 de 2015 artículo 2.9.1.1.15 literal f, que es responsabilidad del Coordinador SIIF “*Capacitar a los usuarios nuevos, previa su creación en el aplicativo*”.
- Archivo documental de los usuarios: en la seguridad de la información en el servidor de la Agencia, dando cumplimiento al Decreto 1068 de 2015 literal g “Mantener un archivo documental de los usuarios y cumplir con las políticas y estándares de seguridad del Sistema SIIF Nación” y en la realización del archivo físico de conformidad con el “Instructivo de Organización de Archivos de Gestión ADMBS-I-003 de 2018 de la Agencia Nacional de Tierras y con el acuerdo N. 002 del 2014 del Archivo General de la Nación.



RECOMENDACIONES

Nos referimos a las siguientes recomendaciones para consideración, las cuales no son de obligatorio cumplimiento e implementación, pero las mismas, buscan contribuir con la mejora continua de las políticas de operación y medidas de seguridad de SIIF Nación:

- Seguir las directrices relacionadas con el archivo físico teniendo en cuenta las “Instrucciones para archivo documentación Administración de Usuarios”, respecto a los documentos que generan los procedimientos de Administración de usuarios al momento de ingreso, modificación de perfiles y retiro definitivo, de acuerdo con el Numeral 1.12 del Instructivo en mención.
- Solicitar la creación del Archivo digital en las carpetas del servidor de la Agencia y efectuar sus actualizaciones permanentes, con el propósito de no perder la información, en el momento que se retire el contratista de la entidad o que se pierda la información del computador.
- Garantizar que todos los funcionarios reciban la capacitación previa sobre el uso y seguridad del sistema SIIF Nación, antes de iniciar operaciones en el aplicativo, dejando evidencias de estas.
- Evaluar la posibilidad de establecer un procedimiento interno de la Agencia Nacional de Tierras, en donde se establezca el cumplimiento del Decreto 1068 de 2015, Parte 9 “Sistema Integrado de Información Financiera SIIF-Nación, para de esta manera asegurar las políticas de operación y seguridad del Sistema.
- Se recomienda que se evalúen nuevamente los perfiles de los usuarios del sistema SIIF Nación “Parametrizador Contable y Parametrizador Gestión Entidad”, y efectuar las correspondientes modificaciones de acuerdo con su complejidad y seguridad de las operaciones.
- Se sugiere, informar al Administrador de Sistema SIIF Nación, las novedades o inconsistencias encontradas en los archivos extraídos del Sistema SIIF Nación:
 - a) Reporte “Estado de Solicitud de Creación, Modificación de Usuarios del Sistema”: que, a pesar de la solicitud de eliminación de usuarios, continúan en estado “Activo”, 4 usuarios.
 - b) Reporte Logs de auditoria: 7 usuarios con las siguientes inconsistencias, se



repite el usuario con diferente nombre de usuario (responsable); con unidad ejecutoria Agencia Nacional de Tierras; corresponde a personas que no se encuentran vinculadas en la Agencia.

- Continuar con la comunicación a los funcionarios, para el acceso al reglamento de uso del aplicativo SIIF-NACION, a través de los diferentes canales establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Seguir generando controles que garantice las políticas de operación y seguridad del sistema y cumplimiento con la normatividad, con el propósito minimizar los riesgos que puedan comprometer la integridad, la confidencialidad, y disponibilidad del sistema en la Agencia.

Aprobó:

ANA MARLENNE HUERTAS LOPEZ

Jefe de Control Interno (e)

(Documento Original Firmado)

Elaboró:

SANDRA MILENA BEJARANO PINZÓN

Contratista

(Documento Original Firmado)

Octubre 27 del 2021.